



Nº de expediente: 008440-000454-23

Fecha: 15.09.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

**CALA COUTO SOTO - SOLICITUD DE DESIGNACIÓN EN UN CARGO DE JEFE DE VIGILANTE
- PORTERO - SERENO , E1 , GRADO 10 , 40 HS.**

**Unidad SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO
MONTEVIDEO - ISEF**

Tipo DESIGNACION EFECTIVA

Funcionario/s:

<u>Documento</u>	<u>Nombre completo</u>	<u>Correo</u>	<u>Número de cargo</u>	<u>Escalafón</u>	<u>Grado</u>	<u>Horas</u>
	CALA COUTO SOTO		15179	E	10	40 HS

Categoría: Docente

Dependencia: VIGILANCIA

Nro. de expediente anterior:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008440-000454-23 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 15/09/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Se informa que la documentación se recibió en formato físico - papel - . Es copia fiel del original que se tuvo a la vista .

Sección Personal cumple en informar que el Servicio tiene en su ESTRUCTURA T/A/S cargo libre de las características mencionadas.

Se adjuntan ;

-Formulario de Solicitud de Designación de Funcionarios TAS.

-Formulario de Solicitud de Dedicación Compensada TAS.

Se hace constar que la misma cumple con lo dispuesto en el Art.2 -en cuanto a que no registra incompatibilidades, y en relación al Art.5 - el Servicio, no supera el total de 20 funcionarios -en términos absolutos- manteniendo a la fecha un cupo de 17/20 Dedicaciones Compensadas - incluyendo la presente-, cuando registra un total de 60 funcionarios T/A/S.-

En dicho cupo no están contabilizadas las dos Dedicaciones Compensadas, correspondientes al escalafón A- Profesional - un cargo de Lic. en Bibliotecología y un cargo de Contador.-.

Asimismo deja constancia que tiene trámite de Extensión Horaria 40 a 48hs. (a partir de la Toma de Posesión, por exp. N° 008440-000455-23)

Pase a la Directora de División del Instituto Superior de Educación Física , Sra. María Hernandez a su consideración .

Clara Gimenez

Firmado electrónicamente por ALICIA GRISEL ROSAS PENA el 15/09/2023 12:25:31.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
jefa de vigilancia DC.pdf	980 KB	15/09/2023 08:40:40
Designación Couto.pdf	655 KB	15/09/2023 12:24:39

Es copia fiel del original que tengo a la vista

UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Dirección General de Personal

MAG

FORMULARIO DE SOLICITUD DE DEDICACIÓN COMPENSADA T/A/S

SERVICIO	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
-----------------	--

NOMBRES	APELLIDOS
Cala	Couto Soto


CARACTERÍSTICAS DEL CARGO			
Denominación	Esc. / Sub Esc.	Grado	Horas
Jefe de Sección Vigilante-Portero-Sereno	E 1	10	40/48

Concesión	<input checked="" type="checkbox"/>	PERÍODO		
Renovación	<input type="checkbox"/>	Desde	Toma posesión	Hasta
				30/4/2024

FUNDAMENTACIÓN
<p><i>Descripción de tareas vinculadas directamente al cumplimiento de objetivos o tareas fundamentales de la actividad universitaria en condiciones tales que las exigencias impuestas al funcionario excedan las obligaciones normales del cargo en calidad e intensidad del trabajo. (Artículo 1º, Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada No Docente)</i></p> <p>El objetivo principal de esta solicitud es garantizar la seguridad de las personas en su lugar de trabajo, la protección del edificio y la preservación de los bienes pertenecientes. Esto se logrará mediante la planificación, organización, coordinación y supervisión efectiva del servicio de vigilancia, siguiendo las pautas establecidas.</p> <p>Asumir la responsabilidad de la vigilancia en ambas sedes, Malvín Norte y Parque Batlle, durante los 365 días del año y las 24 horas del día.</p> <p>Supervisar y coordinar un equipo de 11 funcionarios de seguridad, garantizando la capacitación continua, la asignación efectiva de tareas y el cumplimiento de estándares de calidad.</p> <p>Mantener una estrecha coordinación con las dos empresas privadas que colaboran una en cada sede, para asegurar una vigilancia eficiente y sin fisuras.</p> <p>Exceder las obligaciones normales del cargo, asegurando la calidad del servicio de vigilancia y la atención a las necesidades de seguridad de la comunidad universitaria.</p> <p>Es importante destacar que, debido a la excepción establecida en la Ordenanza de Calificaciones, Artículo 2b, no se ha realizado la evaluación correspondiente en este caso particular.</p>

FECHA DE LA SOLICITUD	FIRMA Y ACLARACIÓN DEL SOLICITANTE
------------------------------	---

11/9/2023


 Manuela Cedrés
 Directora Dpto. Intendencia
 ISEF - UDELAR



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

SOLICITUD DE DESIGNACIÓN FUNCIONARIOS T/A/S

Fecha

14/09/2023

1) Solicitante

Servicio, Facultad o Escuela

Unidad ejecutora

I.S.E.F.

01

2) Solicitud

Denominación del cargo solicitado	Esc.	Sub.	G°	Hs.
Jefe de Sección Vigilancia	E	1	10	40

Horario

Vacante

N.º de cargo

Creación

Justificación (en caso de creación)

Principales funciones a desarrollar y consideraciones a tener en cuenta

- Coordinar y supervisar el cumplimiento de las pautas establecidas con referencia a la custodia y vigilancia de los bienes del ISEF en ambas Sedes: Parque Batlle y Malvín norte.
- Realizar la supervisión de las inspecciones realizadas por los subordinados, verificando que se hayan aplicado las medidas pertinentes y se haya dado cumplimiento a los procedimientos y la normativa vigente.
- Supervisar el funcionamiento de los sistemas tecnológicos de seguridad instalados en el servicio.
- Tomar conocimiento de los informes presentados por sus subordinados.
- Establecer pautas para la presentación de las comunicaciones escritas.
- Instrumentar y mantener una continua comunicación con sus subordinados, dándoles posibilidades de ser ubicado en casos de emergencia.
- Supervisar y capacitar a sus subordinados en materia de información y orientación de las personas que así lo soliciten.
- Informar a su superior, sobre situaciones generadas en el servicio que requirieron su intervención o la de su equipo de trabajo.
- Comunicar a los subordinados en forma permanente las medidas adoptadas para solucionar los problemas que acontezcan.
- Controlar el cumplimiento de los procedimientos establecidos para casos de emergencia y para las actividades preventivas e informativas.
- Coordinar actividades y tareas con las dos empresas de vigilancia privada.
- Mantener una comunicación fluida con todos los actores universitarios

3) Informe de disponibilidad presupuestal:

El Departamento de Contaduría de la Facultad/Servicio/Instituto informa que:

La presente solicitud se realizará con cargo a:

1. Financiación 1.1 Rentas Generales
 1.2 Fondos de libre disponibilidad
2. Programa 347 / 348 / 349 / 350 / 351 / 352

Depto. Contaduría

4) Resolución de la máxima autoridad del Servicio (Consejo, Decano o Director)

Órgano

N.º

Fecha

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------	----------------------

Las creaciones de cargos deben ser resueltas por el Consejo de Facultad o Comisión Directiva.

María Hernández
 Dir. División Administrativa
 ISEF - UDELAR

Secretario/a de Facultad o Servicio

Decano o Director

	Expediente Nro. 008440-000454-23 Actuación 2	Oficina: DIVISION ADMINISTRATIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 15/09/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La Dirección de División Administrativa informa que se ha llevado a cabo la entrevista con la Funcionaria Cala Couto, quien resultó ganadora en el concurso de Ascenso a Jefe de Sección de Vigilancia, siguiendo el orden de prelación correspondiente.

Durante dicha entrevista, se ha llegado a un acuerdo de trabajo en el que se detallaron las características del Servicio en el ISEF. Este servicio tiene como objetivo principal mantener las funciones de seguridad y vigilancia del Instituto, que cuenta con dos sedes: una en Parque Batlle y otra en Malvín Norte. Además, se encuentra a cargo de once funcionarios distribuidos en tres turnos de trabajo que operan las 24 horas del día. También incluye la supervisión de las dos empresas de vigilancia privada. Además, este sector coordina sus actividades con otros sectores del Departamento de Intendencia y con los sectores docentes para garantizar el desarrollo de las actividades académicas.

Cabe destacar que la Sede Malvín Norte tiene la particularidad de tener que coordinar acciones con otros usuarios del espacio universitario, como la Facultad de Ciencias, el Instituto Pasteur, Bienestar Universitario y el Club Deportivo Belgrano. Esta zona presenta particularidades en la convivencia ciudadana que requieren una atención especial.

En vista de lo expuesto anteriormente, se eleva a consideración de la Comisión Directiva la designación de la Funcionaria Cala Couto y la concesión de la Dedicación Compensada TAS.

Pase a informe de disponibilidad presupuestal.

María Hernández

Directora de División Administrativa

ISEF

Firmado electrónicamente por Directora División Administrativa ISEF MARIA CONSTANZA HERNANDEZ CUBILLA el 15/09/2023 14:36:00.

	Expediente Nro. 008440-000454-23 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 15/09/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 15 de setiembre de 2023.

Exp.008440-000454-23.

La Unidad de Apoyo a la Gestión Presupuestal y Contable (UGP) informa que:

Toma conocimiento de la presente solicitud de **designación** de la funcionaria Cala Couto en un cargo de Jefe de Sección Vigilante-Portero-Sereno, Esc. E.1., G°10, 40 horas.

Asimismo se toma conocimiento de la solicitud de **dedicación compensada** para la funcionaria Cala Couto, Esc.E.1., G° 10, 40 horas con extensión a 48 (tramitada por expediente 008440-000455-23), desde la toma de posesión y hasta el 30/04/24.

La misma es financiada con fondos propios del Instituto.

Llave presupuestal 155110100.

Siga a Contaduría de Oficinas Centrales, cumplido vuelva a Secretaría de Comisión Directiva.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 15/09/2023 15:11:23.

	Expediente Nro. 008440-000454-23 Actuación 4	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 15/09/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.

- 2) La presente solicitud de designación de la Sra. Cala Couto en un cargo de Jefe de Sección Vigilante-Portero-Sereno, Esc. E, G°10, 40 hs, (con extensión de 40 a 48 hs en trámite), a partir de la toma de posesión, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347.

- 3) La presente solicitud de dedicación compensada, para la Sra. Cala Couto, Esc. E, G°10, 40 hs, a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/23, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347.

- 4) De mantenerse para el ejercicio 2024 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la solicitud del numeral 3) al 30/04/24.

Llave presupuestal 155110100

Pase a Secretaría de Comisiones Asesoras ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 18/09/2023 12:15:07.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 18/09/2023 12:15:07.

	Expediente Nro. 008440-000454-23 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA DE COMISIONES ASESORAS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 19/09/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 27 de septiembre 2023.

Se adjunta Acta de Comisión Asesora de Gestión.

Pase a Comisión Directiva para su consideración.

Firmado electrónicamente por MARÍA de los ANGELES GARCÍA PAZ el 27/09/2023 10:59:30.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Designacion Cargo Jefe Vigincia.pdf	283 KB	27/09/2023 10:58:11



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Montevideo 26 de septiembre 2023.

Exp. N.º 008440- 000454-23

De: Comisión Asesora de Gestión
A: Comisión Directiva

La Comisión Asesora de Gestión, reunida en el día de la fecha, sugiere, acceder a la solicitud de designación de la Sra. Carla Couto para cumplir funciones como Jefe de Sección, Vigilante-Potero-Sereno, Esc. E, Gº 10, 40hs.

-Con extensión a 48 horas tratado en exp. 008440-000455-23).
- Con dedicación compensada, desde la toma de posesión hasta el 30/04/2024.

Por Resolución del Congreso AFFUR no hace acuerdo,
con la dedicación compensada.

Orden Docente
Agustina Cavriotto

Por AFFUR. ISEF.
Alicia M.
A. JESAS.



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
3480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int. 110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

Maria Hernandez
División Administrativa
ISEF - UDELAR

Alicia M.
JESAS

	Expediente Nro. 008440-000454-23 Actuación 6	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 27/09/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO